

Precios de suscripción

EN SORIA: 1'25 pts. trimestre.
FUERA DE SORIA: 1'50 id. id.
AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

—Calle de Gómara, 3.—

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Calle de Gómara, 3.—

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

MARTINEZ CAMPOS

La muerte del valeroso soldado, ha producido hondo y general sentimiento. Lo inesperado de esta desgracia ha hecho aún más sensible la irreparable pérdida.

El general Martínez Campos era, desde la Restauración de D. Alfonso XII, nuestra primera figura militar.

La intervención principal que tuvo en la restauración de la Monarquía, unida á los brillantes hechos que realizó en los campos de batalla, habían rodeado su persona de un prestigio especial, dándole una posición eminente en la milicia y en la vida pública.

Verdadero tipo del soldado español, valeroso, franco, llano en su trato, de nobles sentimientos, estaba exento del espíritu de fanfarronería y vanagloria á que suele ser tan expuesto el ejercicio de las armas. Su sencillez y su modestia fueron verdaderamente extraordinarias. Jamás prescindió en sus costumbres de aquella llaneza que era nota principal de su carácter.

En los momentos críticos para el país, al general Martínez Campos acudían siempre los Gobiernos. Así, al suscitarse el conflicto de Melilla, cuando la situación llegó á ser grave para nuestros prestigios en Marruecos, Martínez Campos fué el elegido para mandar aquel ejército y su sola presencia bastó para restablecer una vigorosa disciplina y hacer renacer la confianza, haciendo cambiar el aspecto de las cosas.

El fué también el llamado á tratar con el Sultán de Marruecos cuando la cuestión pasó al terreno diplomático.

Llegó luego la insurrección de Cuba, y en

Martínez Campos se fijaron todas las miradas, teniendo en cuenta, entre otros antecedentes, que él había sido, en 1878, el pacificador de la isla con el convenio de Zanjón, y él fué el candidato de la opinión entera para el mando de la isla, el único á quien se consideró capaz de resolver el problema. No es necesario recordar la breve época de su mando, porque los hechos están en la memoria de todos; como soldado, cumplió su deber, luchando valerosamente al frente de las tropas y desafiando en más de una ocasión la muerte. Como gobernante, dió nuevas pruebas de su prudencia, rechazando procedimientos violentos, de contraproducentes resultados.

Cambió luego rápidamente de opinión, y en esta época fué más discutida que nunca la personalidad de Martínez Campos y combatidos sus actos con mayor apasionamiento. Y, sin embargo, no puede negarse que su actitud en aquella difícil ocasión constituye una página gloriosa de su historia. Tuvo el valor de decir la verdad al país, desafiando las iras de una opinión extraviada. El tiempo demostró que el valeroso caudillo no se equivocaba, pues todas sus previsiones se cumplieron, desgraciadamente, y así como había tenido el acierto de prever los sucesos y el valor de declarar lo que pensaba, tuvo luego la modestia de no aludir jamás á aquella clarísima percepción suya.

En la vida militar fué el ilustre general el mantenedor de los más severos principios de la disciplina.

Por esto mismo los partidarios de la Revolución y todos los elementos que con ellos simpatizaban combatíanle y le echaban en cara lo que ellos llamaban el hecho de Sagunto, olvidando que entonces fué Martínez Campos el órgano de la voluntad del país, y

que el Gobierno de la República no tenía origen legal, puesto que había salido del golpe de Estado del 3 de Enero. Pero en Martínez Campos, á quien se combatía era al soldado leal á la Monarquía, al defensor de la legalidad.

La intervención de insigne general en la vida pública se inspiró siempre en su lealtad á la dinastía y á las instituciones de la Monarquía constitucional.

Aunque educado en las artes de la milicia y no en la ciencia política, tenía Martínez Campos un claro sentido de la realidad en lo concerniente á los asuntos políticos. Auxiliado por él y guiado siempre por su buena fe, su participación en los negocios públicos, así en los Ministerios como en el Parlamento, fué provechosa para el país; sus actos correspondieron siempre al concepto que gozaba.

La hoja de servicios de Martínez Campos era brillantísima.

Ha muerto el general Martínez Campos á los sesenta y nueve años, y hasta hace poco se mostraba vigoroso y no aparentaba su verdadera edad.

¡Descansen en paz el ilustre soldado de la Patria y de la Monarquía!

Oro y Oropel.

I
Alza la mano y la moneda ostenta,
Que al andajoso pordiosero da,
Y así procura que su acción observen
Las gentes al pasar.
Indiferente al infortunio ajeno
Acaso busca su intención no más
Que elogios conseguir del que la mira.
¡Mezquina vanidad!

II
Con mano oculta la limosna entrega
Al miserable que pidiendo va
Y de la gente se recata humilde
Inclinando la faz:
Siente en el alma la intuición profunda
Que mueve al justo á remediar el mal,
Y triste lágrima en sus ojos brilla...
¡Bendita caridad!

A. DIESTRO DE LARA.

Explotación de riquezas.

Tan sabido es que la Península española contiene fuentes de riqueza no explotadas—dice *La Epoca*—que los extranjeros son los que las conocen mejor que nosotros y realizan grandes negocios con las empresas que organizan.

Después de las muchas que han fundado, aprovechándose de nuestra pereza—y también de la falta de medios—actualmente recorre varias regiones una Comisión de 13 ingenieros alemanes y belgas, buscando saltos de agua y minas que poder explotar.

Por fortuna, algo se va despertando la iniciativa y la actividad en el país, desarrollándose el espíritu de empresa industrial y de reunión de capitales para acometer explotaciones en grande escala.

El negocio de las azucareras ha tomado tanto vuelo, que ya lo consideramos excesivo pues es de temer que se produzca más que lo que el consumo necesita, cuando la exportación es difícil. Las ganancias realizadas en Zaragoza han inducido á establecer otras dos fábricas en Calatayud, y en aquellas huertas se ven por todas partes plantaciones de remolacha, porque al precio de 40

Cartas abiertas 7

PROBLEMAS DE LA PAZ

IV.

á reino independiente el antiguo ducado de Hannover, de donde procede, desde 1702, la dinastía actual inglesa, por haber muerto sin sucesión la virtuosa reina Ana, última de los Stuartos.

Austria dominaba en el Norte de Italia con el Tírol, Toscana, Parma y Luca, y adquirió también la Galizia polaca; Prusia llegaba hasta el Rhin con el ducado de Posen, mucha parte de Sajonia y algunas provincias alemanas; Rusia avanzaba por el centro de Europa con Polonia, Lituania y Varsovia; y los Borbones recobraron á Nápoles y Sicilia. A Cerdeña le devolvieron el Piamonte y le dieron además Génova y Saboya; Suiza aumentó sus

cantones con Ginebra, Valais y Neuchâtel; Suecia obtuvo la Noruega, que había pertenecido á Dinamarca, desde la época de Canuto el Grande en los comienzos del siglo XI, y Holanda, agrandada con Bélgica, constituyó el reino de los Países Bajos.

Francia conservó en América sus Antillas de Guadalupe, Martinica, María Galante, Desceala, Santas y algo de Guayana y de San Martín; en Asia, Pondichéy, Mahé, Chandernagor, Karikal, y Janaon; y en Africa, Senegal y la isla de Borbón.

Se creó la Confederación germánica bajo el protectorado austriaco, compuesto de Baviera, Wurtemberg, Nassau, Baden, Mecklemburgo, Brunswick, Sajonia, Coburgo y otros pequeños principados; de las ciudades libres de Hamburgo, Bremen, Francfort y Lübeck y de los ducados de Luxemburgo y Hollstein, cuyos soberanos eran los reyes de Holanda y Dinamarca. Tenían un Parlamento federal en Francfort que se llamaba *Dieta* y estuvo presidi-

do siempre por un representante del emperador de Austria, hasta 1866.

Portugal y España siguieron con iguales límites que tenían antes de Napoleón; pero las revoluciones separatistas del Continente americano habían tomado tanto desarrollo, que nuestra soberanía era casi nominal en 1815.

Ese ha sido el reparto hecho por el Congreso de Viena.

En 1827 se sublevaron los griegos contra los turcos, auxiliados los primeros por Rusia, Inglaterra y Francia, y después de la batalla de Navarino, en la que salió derrotado el escuadro otomano-egipcia, se reconoció oficialmente la independencia de Grecia por el Protocolo de Londres de 1830. A Turquía no se le exigieron responsabilidades en los gravámenes correspondientes á su antigua posesión, adquirida por derecho de conquista en 1456.

En el citado año de 1830 se separó Bélgica de Holanda, formando el reino actual bajo el cetro de Leopoldo I de Sajonia-Coburgo, y aún figura en los

presupuestos belgas una partida destinada al pago de intereses de la deuda holandesa contraída durante el tiempo que perteneció á los Países Bajos.

Tejas, en 1835 se constituyó en República independiente de Méjico, y en 1845 pasó á formar uno de los territorios yankees. Los mejicanos consideraban aquella anexión como un despojo, y declararon la guerra á los Estados Unidos, pero por el tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1847 no tuvieron más remedio que reconocer la anexión y que cediesen la Alta California y Nuevo Méjico. Sin embargo de esto, las deudas de Tejas no han figurado á cargo del presupuesto mejicano.

Victor Manuel, rey de Cerdeña, hizo dueño de la Lombardia en 1859, por la paz de Villafranca y el tratado de Zurich; de Toscana, Parma, Módena y Dos Sicilias, en 1860; del Véneto, en 1866; de Roma y sus Estados pontificios, en 1870, con el auxilio de Napoleón III, de Prusia y de los revolucionarios amantes de la unidad italiana. Las deudas de todos esos reinos,

pesetas tonelada, á que se paga, resulta ese cultivo mucho más remunerador que los demás, incluso el de cereales. Si tuviese mercado todo el azúcar que puede producirse, resultaría un negocio, no sólo para la industria, sino también para la agricultura.

En la duda, las tierras más fértiles y las fábricas situadas en cascas más cerca de los grandes centros consumidores serán las que se lleven la ventaja.

En otro orden de explotaciones, vemos que la del mineral de hierro es objeto preferente; y por eso, en cuanto se registró un coto importante en Olvega (provincia de Soria), y el análisis demostró que tenía más hierro que el de la cuenca de Bilbao, y que la dificultad de explotarle estribaba en la falta de comunicaciones con los grandes centros fabriles y de embarque, reunióse el capital necesario para construir un ferrocarril á Castejón que lo enlaza con Bilbao. La línea está ya casi concluida, y en breve se pondrá en explotación, permitiendo acometer el arranque del mineral, que promete ser un buen negocio y un positivo veneno de riqueza.

Este descubrimiento ha hecho estudiar otras zonas no lejanas, y se ha encontrado en Torrelapaja y Ciria provincia de Zaragoza y Soria una cuenca hullera de superior calidad, aunque no se sabe la importancia del filón, y ya se ha estudiado el proyecto de unir con ferrocarril Olvega y Torrelapaja, para establecer en este punto altos hornos en que pueda quemarse el mineral arrancado en aquél y obtenerse lingote de más fácil y económico transporte á los mercados consumidores.

Si el reconocimiento completo de la nueva cuenca hullera arroja los buenos resultados que se esperan, se habrá descubierto una gran riqueza y se podrá formar entre los dos puntos citados un centro mineo y fabril importante, quedará trabajo á muchos obreros, y que hará próspera esa comarca.

De desear es que esas esperanzas se realicen en totalidad, pues en parte constituyen un hecho consumado, así como también que estos ejemplos estimulen á estudiar otros negocios y á que las explotaciones se hagan con capitales españoles, á fin de que el país

prosiga por el camino del progreso y de su regeneración económica.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en los días 20 y 21 de Septiembre de 1901.

Señaló los precios á que han de abonarse los suministros que los pueblos hagan en el mes de la fecha á las tropas del Ejército y Guardia Civil.

Acordó se adquieran sesenta ejemplares de la revista anual «Recuerdo de Soria» que ha de publicarse el 2 de Octubre próximo.

Dispuso se remita al Juzgado de Instrucción del Burgo de Osma un escrito denunciando haberse roto la presa del molino de Uccero, propiedad de la provincia, por el contratista de las obras de la carretera de la primera de dichas villas á San Leonardo.

Admitió en el Hospicio de esta ciudad á su cuenta á Basilio Moreno, vecino de Utrilla.

Se ocupó del proyecto del presupuesto ordinario de la provincia para el próximo año de 1901.

Día 21.—Concedió ocho días de licencia por asuntos particulares al Vocal de la Corporación D. Isaac Ledesma.

Concedió á Julianna Campos vecina de Agreda la pensión de 25 céntimos de peseta diarios para la lactancia de su hijo Celestino Calabia Campos.

Otorgó igual gracia á Florentino García de Aldehuclas para su hija Brígida.

Aprobó, sin perjuicio de lo que resuelvan las Cortes de las reclamaciones de agravio que puedan producirse, el repartimiento de los cupos para el Tesoro correspondientes á los pueblos de esta provincia por contribuciones territorial y urbana en el próximo año de 1901.

Terminó el proyecto de presupuesto ordinario de la provincia para el mismo citado ejercicio disponiendo se formule el oportuno dictámen imprimiéndolo y repartiéndolo á los Sr. s. Diputados.

Sueltos y noticias.

Campo de experimentación.

Por el ministro de Agricultura ha sido aprobado el proyecto de instalación del campo de experiencias y demostración agrícolas formulado por el ingeniero agrónomo de esta provincia y se han dado las órdenes oportunas para que con la mayor actividad se lleve á cabo.

Redención á metálico.

La Real orden que publicará en breve el Sr. Ministro de la Guerra, y á que se refieren algunos periódicos, tiene por objeto prorrogar hasta fin de Octubre el plazo de dos meses que desde la fecha del ingreso en Caja de los mozos (1.º de Agosto) señala la Ley de reclutamiento, en vista de que la incorporación á filas no se hace hasta después de primero de Noviembre.

Circo ecuestre.

El instalado en la Plaza de San Esteban se ve bastante concurrido.

De los trabajos verificados hasta ahora los que más agradan al público son los que ejecuta en el alambre y en una hermosa jaca Me Baudet y los del Sr. Baudet con su mulilla B. tista.

El director de la compañía salió anoche para Madrid con objeto de contratar cinco artistas más, con lo cual ganará mucho aquella y se formará un cuadro completo.

Mucho celebramos que la empresa vea correspondidos sus buenos deseos de agradar al público.

Huelga.

No vamos á ocuparnos de ninguna de obreros, sino de la huelga en que parece se han declarado la mayoría de los concejales de nuestro Excmo. Ayuntamiento, no asistiendo á las sesiones de la corporación municipal.

El motivo del retraimiento de nuestros ediles se funda, según dicen, en no haberse discutido todavía el voto de censura que se propone presentar contra el Sr. Alcalde.

En nuestro número anterior nos ocupamos del referido voto de censura que entendemos, como la mayoría de los sorianos, que es improcedente.

Pero aún cuando así no fuera, el que se discuta antes ó después puede ni debe ser motivo para que los señores concejales falten al deber que la ley les impone de asistir á las sesiones?

Creemos que la administración de los intereses del pueblo, confiada á los concejales, es antes que nada, puesto que el cumplimiento del deber debe anteponerse á todo otro género de consideraciones.

Por eso entendemos que si los concejales persisten en su propósito de no asistir á las sesiones, se harán responsables ante sus representados de los perjuicios que á los intereses municipales ha de ocasionar ese retraimiento, en manera alguna justificado.

El número de esta semana de la Revista Ilustrada «El Orbe Católico» es de los más completos que lleva publicados como puede verse por el siguiente Sumario.

Portada á color.—Cumplimiento de una promesa.—Cuadro de E. Berlang.—Adhesiones.—A través del mundo.—Albanés.—El Obispo de Segovia.—La Redención.—Los funerales del Obispo de Segovia.—Fotografía de Baglicto.—Nuestra Señora de las Mercedes.—S. Dominguez.—El Obispo de Barcelona, fotografía de P. Ross.—Compañía.—G. Lambert.—Dibujos de A. Cañas.—Fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe en Fuenterrabia.—Propaganda Cristiana.—La Marquesa de Catel florit.—Ecos y Variedades.—Los Europeos en China.—Sección recreativa.

Á filas.—Para cubrir el cupo de 149 soldados que, de la Zona militar de Soria, deben incorporarse á filas se ha hecho entre los pueblos que constituyen la Zona el siguiente reparto.

Partido de Agreda.—Agreda 1, Armejún 1, Beratón 2, Borobia 1, Castilruiz 1, Cervón 2, Débanos 1, Fuentes de Agreda 1, Fuentestrún 4 Jaray 1, Muro de Agreda 1, Oivega 1, Póvar 2, Pozalmuro 1, San Pedro

grandes ducados y territorios, unióse al presupuesto nacional.

Prusia adquirió en 1866, después de la victoria de Sadowa, los ducados daneses de Schleswig y Holstein, el reino Hannover, y el protectorado sobre la Confederación germánica. Austria sufrió éste último despojo y el de las regiones septentrionales de Italia, pero sin responsabilidades financieras de ninguna clase.

La Península de los Balkanes fué tributaria de Turquía hasta el tratado de Berlín de 1878, en virtud del cual hicieron independientes Rumania, Servia y Montenegro, que eran ya autónomas en sus relaciones interiores; se estableció el principado de Bulgaria bajo la tutela de la Sublime Puerta; se concedió la autonomía á la administrativa á Rumelia con un gobernador que había de nombrar el sultán, y Bosnia y Herzegovina quedaban sujetas á Austria, aunque disfrutando de ciertas libertades y franquicias en su régimen local. Las obligaciones de carácter economi-

co contraídas en el período de la soberanía otomana, no se cargaron á Turquía.

La regla general seguida en Europa y América con motivo de los acuerdos del Congreso de Viena, tuvo hasta la fecha una excepción, que no debe servir de precedente para España en las circunstancias actuales.

Por el convenio de Frankfurt de 1871, que puso fin á las discusiones entre franceses y prusianos, recibieron éstos cinco mil millones de francos en concepto de indemnizaciones de guerra, y la Alsacia Lorena libre de todo gravamen, pues no quisieron aceptar la porción que pudiera corresponder á esa provincia en la deuda francesa. Fundábase ésta negativa, creyó yo, en tres causas bastante justificadas.

1.ª La Alsacia había sido alemana desde los reinados de Carlos el Calvo y su hermano Luis el Germánico, en 870, hasta la paz de Westfalia que acabó con la guerra de los Treinta años, en 1648. Fué 778 años de Alemania (870-1648) y 223 de Francia

(1648-1871). La adquisición llevaba el carácter de una reconquista y servía también para completar la unidad germánica establecida cuando proclamaron la Constitución federal de los Estados del Norte y Sur y coronaron emperador á Guillermo I en Versalles.

2.ª Alemania, país pobre, vióse en la necesidad de hacer grandes gastos y sacrificios para organizar un poderoso ejército capaz de vencer á la rica y orgullosa Francia, envanecida con sus recientes triunfos de Rusia, Austria é Italia.

3.ª Considerando los vencimientos que su rival sería siempre enemigo temible y dispuesto á la revancha, quisieron aniquilarle por todo género de medios y les parecía que el más eficaz era el del dinero.

¿Encuétrase España en idéntica situación respecto de los yankees? Respondo que no, sin vacilar un momento, porque Cuba y Puerto Rico no han sido descubiertas, ni colonizadas, ni sometidas por ellos; la ansiedad de las dos islas no afecta al complemento de la

nacionalidad anglo-sajona; la lucha con España fué tan cómoda para nuestros enemigos que casi puede calificarse de paseo triunfal por las Antillas americanas y las posesiones oceánicas, y después de expulsada España del Nuevo Mundo, ¿qué motivo han de tener los Estados Unidos á una revancha, ni allí, ni aquí, ni en parte alguna?

Si la deuda cubana llega á pesar sobre los contribuyentes españoles, se cometerá la mayor de las iniquidades, se atropellarán el derecho, la equidad, la justicia y las prácticas internacionales seguidas en todos los pueblos cultos de 1815 á la fecha, para hacer víctima á una nación como la infeliz España, que ha prodigado su sangre y su dinero y ha comprometido su imperio continental americano por libertar á las trece colonias yankees del yugo inglés de la pasada centuria.

Dispense usted, Sr. Abarzuza, mi atrevimiento al dirigirle estas cartas, en gracia á mi buena intención, y deseándole mucha suerte en el desempe-

Manrique 1, Sarnago 1, Valtajeros 1, Ventosa de San Pedro 1, Vozmediano 1.
Total 27.

Partido de Almazán.—Añenti-que 1, Almazán 2, Barca 2, Bayubas de Abajo 1, Berlanga 1, Calatñazor 2, Fuentelarbol 1, Fuentelmonge 1, Fuentepinilla 1, Lumías 1, Morón 1, Nalay 1, Robollo 2, Serón 2, Tajué 1, Torlengua 1, Valtueña 1, Velamazán 1, Velilla de los Ajos 1, Viana 1.
Total 25.

Partido del Burgo.—Bocigas 1, Burgo de Osma 2, Carrasco de Abajo 1, Casajos 1, Castillejo de Robledo 1, Fresno 1, Langa 1, Nafra de Utero 1, Olmillos 1, Osma 1, Quintanas R. de Abajo 1, Quintanas R. de Arriba 1, R. cuerda 1, Rejas de San Esteban 2, San Esteban 1, Torremocha 1, Valdanzo 1, Valdemaluque 1, Valdenebro 1, Zayas de Torre 1.
Total 22.

Partido de Medinaceli.—Aguilar de Montuenga 1, Alcubilla de las Peñas 1, Arcos I-Blocona 1, Chaorna 1, Fuencaliente de Medina 1, Medinaceli 1, Montuenga 1, Somaén 1, Utrilla 1, Yelo 1.
Total 11.

Partido de Soria.—Almarañ 1, Arévalo 1, Búberos 2, Carbonera 1, Cihuela 1, Cortos 2, Covalada 1, La Cuesta 1, Diusteos 1, Mazaterón 2, Rábanos 1, Renieblas 2, Santa Cruz 1, Soria 5, Tardecuende 1, Tera 1, Torrubia 1, Valdeavellano de Tera 1.
Total 26.

A los pueblos de Ateca y Tarazona corresponden 38 con lo que se cubre el cupo de 149.

Los estos r. clutas les corresponde ir á filas por tener número inferior al de los que cubrieron cupo.

Justos elogios.—Con mucho gusto reproducimos el siguiente suelto que ha publicado nuestro colega de Madrid *La Ley*.

A varios amigos nuestros de Soria, que accidentalmente se encuentran en Madrid, hemos oído hacer elogios de aquellos oficinas de Hacienda, cuyos servicios se hallan al corriente merced al laborioso personal de jefes y oficiales que se esmeran en su andar al delegado Sr. Flores, uno de los funcionarios más distinguidos y competentes en la Administración.

Soria es de las provincias de menor categoría, y, sin embargo, sus empleados tan celosos pueden dar lección á esas personas mayores de Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales de provincia.

Actos religiosos.—Con la solemnidad de costumbre se verificaron el domingo y ayer lunes las festividades religiosas que la Excm. Diputación provincial dedica anualmente á nuestra Señora de las Mercedes, como patrona de los establecimientos benéficos de la provincia.

La procesión resultó muy lucida, lo mismo que la función, asistiendo á una y otra, además del Presidente de la Diputación Sr. Llorente, Vicepresidente de la Comisión Sr. Sánchez Maño y Diputados señores del R.º Azagra y Egea, comisiones del Ayuntamiento y de todos los centros y oficinas tanto militares como civiles.

El sermón á cargo del ilustrado coadjutor de San Juan de Rabanera de esta ciudad, D. Felipe Andrés, fué muy elocuente y erudito, siendo oído con sumo agrado por los numerosos fieles que llenaban el templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Después de la función y como todos los años, se obsequió á las autoridades é invitadas al acto con pastas licores y cigarras.

Cesión.—Nuestro distinguido amigo

D. Aurelio González de Gregorio á quien se adjudicó en el concurso de ganados celebrado el día 20 el primer premio ó sean 400 pesetas, ha cedido estas para que se destinen á cualquier industria agrícola y á ser posible, para la creación de un pequeño laboratorio químico con objeto de analizar las tierras labrables y abonos.

El acto del señor González de Gregorio se alaba por sí solo y nosotros únicamente nos limitamos á unir los nuestros á los muchos páemes que estos días ha recibido nuestro distinguido amigo por la cesión de que hacemos referencia.

Ya hemos visto que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento no acordó la celebración de ningún festivo en las pasadas ferias, ni siquiera dispuso que la Band. Municipal tocase por las noches para distracción y solaz de los feriantes.

Ahora se aproxima la festividad del glorioso patrón de esta ciudad San Saturio y tampoco tenemos noticia de que el Ayuntamiento se haya ocupado en la confección de un programa de festejos.

Sin duda nuestros ediles no tienen ganas de fiestas.

Diploma de honor.—Hemos tenido el gusto de ver el precioso diploma de honor que la Excm. Diputación provincial de Madrid dedica á la de esta provincia, por el concurso que la presentó para la corrida patriótica de 12 de Marzo de 1893.

El diploma está impreso en cartulina y tanto por el primer como por el segundo, cuanto por las figuras que la adornan, constituye una verdadera obra de arte.

Ratero.—Conducido por tránsitos de la Guardia civil será enviado pasado mañana á Zaragoza el carterista Juan Barachina que fue capturado en nuestra capital por los agentes de vigilancia al darse á la fuga el timador después de intentar su traer el dinero á un conocido y apreciable sacerdote.

Aviso.—En la Inspección de vigilancia se halla depositado un borsido con cierta cantidad en metálico, el que se pone á disposición del que pruebe ser su dueño.

Concurso de ganados.—El jueves último á las diez de la mañana tuvo lugar en la Plaza de Toros el concurso de ganados para optar á los premios generosamente concedidos por nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por este distrito Sr. Vizconde de Eza.

El público que concurrió al acto fué muy numeroso.

La decisión del Jurado fué la siguiente:

1.º Conceder por unanimidad el premio de 400 pesetas para el mejor par de mulas ó machos á la junta presentada por don Aurelio González de Gregorio, vecino de Quintana Redonda

2.º Declarar desierto el que se señala para premiar la mejor pareja de buyes por entender que la única presentada al concurso no reúne las condiciones que en las bases publicadas en tres de Agosto se exigen.

3.º Conceder por los votos de los señores Herrero Salamanca, Fresneda, Marco y señor Presidente, contra los de los señores La Orden y Villanueva, un premio de 300 pesetas al toro presentado por el señor Alcalde de San Andrés de Almarza.

4.º Adjudicar por unanimidad los premios 4.º y 5.º de 250 pesetas cada uno á don Francisco Gómez, vecino de Tejado y otro á D. Marcelino Gómez que lo es de Morón: al primero por un garañón y al segundo por un caballo semental que presentaron al concurso.

5.º Conceder el premio de 200 pesetas á don Juan Carnicero, vecino de las Cuevas de Soria por la yegua de cría presentada. Este acuerdo fué tomado por mayoría por haberse absenido de votar el señor La Orden.

6.º Conceder por unanimidad un premio de 250 pesetas á la señora Vuda de don Felix Muriel, vecina de Vinuesa, por una vaca presentada optando á dicho premio, y

7.º Declarar desiertos los dos premios de 100 pesetas asignados á la mejor pareja de berracos y al lote de lechonas de cría.

Creuyendo interpretar fielmente el Jurado los deseos y la voluntad del donante y teniendo en cuenta las buenas condiciones de algunos ejemplares de ganado de los que se han presentado al concurso, acordó conceder los siguientes accésits:

Al tercer premio, uno de 200 pesetas al señor Alcalde de Abejar, por un toro de tres años y otro de 150 al Alcalde de Cabrejas por otro toro de cinco años.

Al sexto premio, un accésit de 185 pesetas á don Luis Domínguez, vecino de Búberos, por una yegua.

Crónica agrícola.

El peso de las simientes.

Numerosas experiencias se han hecho tanto con granos de plantas cultivadas como con granos forestales para establecer la superioridad de simientes pesadas bajo el punto de vista de los individuos de que proceden. Citaamos la experiencia siguiente de M. Grandcau, ejecutada con la avena.

Se procede con dos muestras de una misma avena de densidad diferente; la muestra de avena pesada, por un gramo 214, y la de avena ligera 0,943. El cultivo de las dos avenas se había efectuado en dos parcelas de terreno contiguas y que habían recibido el mismo estiércol. La recolección ha tenido lugar el mismo día en las dos parcelas, las dos venas se han desarrollado de una manera normal y regular; se ha hecho las mismas labores, y sin embargo la parte de avena ligera ha sido menos provista que la otra.

El 8 de Agosto se ha hecho la cosecha con hoz y el 19 de Agosto se han pesado las gavillas y se ha hecho el apaleado á máquina. Después del aecho ha sido pesada la avena. Los rendimientos han sido los siguientes en área: la avena pesada ha dado en granos, paja y menudencia, 81, 6 kilos, mientras que la avena ligera no ha dado más que 754 kilos, siendo la diferencia en hectárea á favor de la avena pesada de 260 kilos de grano y 369 kilos de paja y que en la actualidad da á su favor un beneficio total de 57 francos, el que es de alguna consideración.

Máximas de agricultura.—No olvides que la labor equivale al riego.

El calor de las hojas indica la salud del vegetal.

Labor profundo en invierno y superficial en primavera.

No olvides que la planta al reproducirse es segrada; respétala y no la toques.

Labra profunda y siembra clara si quiere, coger mucho grano

Agricultor: el pájaro es tu amigo, no le mates.

Causa más daño el cazador de pájaros que el ladrón de frutos.

Desde Madrid.

Madrid 24.
Continúan las manifestaciones de dolor ante la muerte del ilustre general Martínez Campos.

La prensa francesa, haciendo justicia á los grandes servicios del finado, dedícale senti-

das necrologías haciendo constar la gran pérdida que ha sufrido España con su muerte.

Respondiendo á esto hablaba anoche el periódico del gobierno, después de señalar la inmensa desgracia que representa la pérdida de hombre de tantos méritos, que el general Martínez Campos ha desempeñado el papel de fiado; pero que ahora han de venir á suplirlo en tal desempeño, la feñición que pronto verá la auora de un nuevo reinado, teniendo mientras tanto la garantía de la augusta Regencia encomendada á nuestra Reina.

En otro orden hablan de sucesiones del general Martínez Campos en la presidencia de la Regencia del Senado señalándose para tal alto cargo al Sr. Pidal y al general Acárcaga. Caso de que aceptara el primero facilitaría el que fuese á la presidencia del Congreso el Sr. Villaverde.

Al cerrar esta carta no tenemos todavía noticias del entierro del ilustre general.

En el decreto de honores se le tributa como á persona regia, disponiendo que todos los funcionarios vistan de luto riguroso durante tres días y que se celebren oficios de difuntos en todas las iglesias, colegiatas y parroquias.

TELEGRAMAS DE LA PROVINCIA

(De la Agencia Mencheta.)

San Sebastián 24 (1.33 t.)
Por disposición de S. M. la Reina se dirá mañana una misa en sufragio de Martínez Campos en la iglesia de Ntra. Sra. del Antigua, asistiendo la alta servidumbre de Palacio, cuarto militar y comisiones de los cuerpos de la guarnición y los Sres. Sívola Aguilar y Dato.

Se ha dispuesto que á la hora en que se verifique el entierro se desengalenen los buques de guerra poniendo la bandera á media asta.

San Sebastián 24 (1.30 t.)
Ha llegado el señor Sívola y después de conferenciar con los Sres. Dato y Aguilar de Campoo, ha salido á Miramar para poner al la firma de S. M. el decreto disponiendo los honores que han de tributarse al general Martínez Campos. Todos los funcionarios del Estado guardarán tres días de luto. El señor ministro de Gracia y Justicia dirige cartas á los Obispos pidiéndoles eleven preces. Verificanse funerales en la iglesia de San Francisco el Grande.

San Sebastián 24 (1.33 t.)
El señor Dato pondrá mañana á la firma de S. M. el decreto aprobando la separación del cuerpo de correos de los señores Rayo y Primo de Rivera. También ha desestimado el último escrito que le han dirigido recusando la Junta que le juzga.

CRONICA RELIGIOSA

Cultos
El sábado á las ocho se celebra en la Ermita de S. Saturio la Misa cantada en honor del Glorioso S. Miguel Arcángel, asistiendo como todos los años el cabildo de los Heros.

Desde el lunes á las cinco de la tarde principia en todas las iglesias la Devoción del Santo Rosario con exposición menor del Santísimo Sacramento, bendición y reserva, recomendada para todo el mes de Octubre por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XII; lo mismo que en años anteriores, concediendo indulgencias á los fieles que asistieren.

El mismo lunes á las cinco de la tarde comienza en la Insigne Iglesia Colegial, la Novena que anualmente se consagra al glorioso Patrón San Saturio y á las diez el Martes solemne Misa y sermón al esclarecido Anacoreta, teniendo lugar á las cinco de la tarde la procesión por las calles de costumbre con asistencia de las Corporaciones y Comisiones eclesiásticas civiles y militares.

V. M.
SORIA: Tip. de A. Perez.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.					De Alcuneza á Soria.			Coches correos.				Oficinas públicas.				
Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de sald. ^a	Horas de sald. ^a			Salida.	Llegada.			
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona....	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.	Gobierno civil.....	9 m. á 1 t.
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torraba.....	2,11		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento.....	9 m. á 1 t.
19	Quintana Redonda..	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. á id.....	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial..	9 m. á 1 t.
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Obras Públicas.....	9 m. á 2 t.
33	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Banco de España.....	9 m. á 1 t.
44	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Juzgado municipal.....	9 m. á 1 t.
51	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Correos (certificados)..	8 á 10 m. 6 á 8
60	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,17		Matamala.....	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	0 t.	Montes.....	8 á 10 m. 6 á 8
76	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende.....	5,3	8,14					Registro de la propiedad	10 m. á 1	
86	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37		Quintana Redonda..	5,20	8,30					Insituto provincial....	8 m. á 2 t.	
94	Torraba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.....	5,39	8,46					Giro mútuo.....	9 m. á 12	
04	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4					Estación del ferrocarril	8 1/2 m. á 11 1/2	
														(Dirección).....	9 á 12 m. 3 á 6	
														Id. factoría, pequeña ve-		
														loc dad.....	8 m. á 5	
														Id. id., gran velocidad..	8 m. á 8 1/2	

ANUNCIOS

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y sa'ones de peinar.

Disponible.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1'25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1'50 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

CASINO DE NUMANCIA

Durante toda la temporada de verano se sirven los exquisitos helados en dicho casino, así como á domicilio.

También se expenderán sifones á 20 céntimos de peseta previo depósito por el casco.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico.

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo. EN.

SALAS DE LOS INFANTES.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

ABDÓN PÉREZ

Gollado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que.

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.